

Antonio Benítez Carrasco, sin perjuicio del destino que actualmente ocupa como Jefe del Apoyo Logístico de la Armada.

Madrid, 20 de julio de 1989.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17257 *ORDEN de 14 de julio de 1989 por la que se nombra a doña Concesa Mateos Corchero Subdirectora General del Tesoro, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a doña Concesa Mateos Corchero, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0697013802A0600, como Subdirectora general del Tesoro, nivel 30, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 14 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

17258 *ORDEN de 14 de julio de 1989 por la que se nombra a don Luis Díez Martín, Adjunto al Director general, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Vengo en nombrar, previo cese en su actual puesto de trabajo, a don Luis Díez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG3396,

como Adjunto al Director general, nivel 30, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 14 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17133 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Subsecretaria de Trabajo y Seguridad Social, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 10 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Administración de la Seguridad Social). (Conclusión.)*

Por Orden de 10 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Administración de la Seguridad Social), y de acuerdo con la base décima de dicha convocatoria, así como con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava, esta Subsecretaria acuerda:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.-Por lo que respecta a las fechas de cese y toma de posesión, así como a las de incorporación a los nuevos destinos adjudicados, deberá estarse a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria del concurso y a la resolución de esta misma fecha de esta Subsecretaria, dictando instrucciones sobre las tomas de posesión, ceses y variaciones de nóminas producidas con motivo de la resolución de este concurso.

Cuarto.-Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.